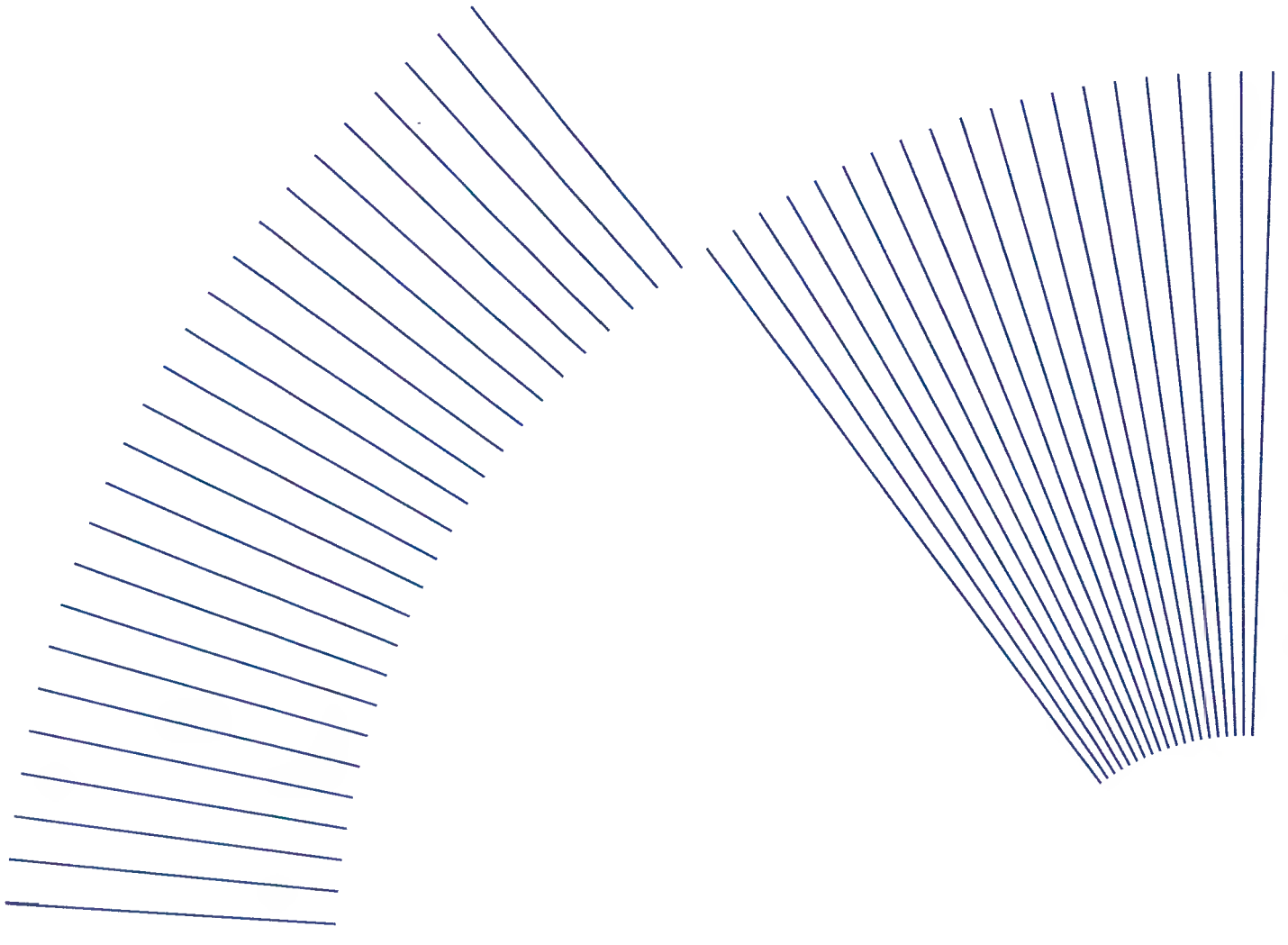




PKF
Attest

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
DEL EJERCICIO 2025, JUNTO CON EL INFORME DE
AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Accionista Único de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
por encargo del Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

De acuerdo con su objeto social, la actividad de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado así como el control y gestión de sus riesgos, por la cual percibe ingresos por comisiones que consisten en su principal fuente de ingresos. Por ello, el reconocimiento de ingresos por comisiones es un aspecto relevante en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento por ingresos por comisiones han sido los siguientes:

1. Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos realizado un recálculo de la totalidad de las comisiones devengadas durante el ejercicio.
2. Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes reglamentos de gestión.
3. Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable y la razonabilidad de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio.
4. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



PKF ATTEST SERVICIOS
EMPRESARIALES, S.L.

2026 Núm. 03/26/01714

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

2 de marzo de 2026

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520

Asier Barañano
Inscrito en el ROAC con el N° 18.046

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL
EJERCICIO 2025

ÍNDICE DE CONTENIDOS

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.....	1
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.....	4
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.....	6
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024	8
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	9
INFORME DE GESTIÓN	- 1 -

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

ACTIVO	Notas de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Tesorería	7 y 8	280.154,53	24.291,14
1.1 Caja		921,61	378,15
1.2 Bancos		279.232,92	23.912,99
2. Créditos a intermediarios financieros o particulares	7	742.353,43	1.030.369,06
2.1 Depósitos a la vista		-	-
2.2 Depósitos a plazo		-	-
2.3 Adquisición temporal de activos		-	-
2.4 Deudores por comisiones pendientes		60.473,73	115.168,33
2.5 Deudores por operaciones de valores		-	-
2.6 Deudores empresas del grupo		681.739,39	915.098,64
2.7 Deudores depósitos de garantía		-	-
2.8 Otros deudores		140,31	102,09
2.9 Activos dudosos		-	-
2.10 Ajustes por valoración:		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
3.1 Deuda pública cartera interior		-	-
3.2 Deuda pública cartera exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.5 Activos financieros híbridos		-	-
3.6 Activos dudosos		-	-
3.7 Ajustes por valoración:		-	-
4. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
5. Acciones y participaciones		-	-
5.1 Acciones y participaciones en cartera interior		-	-
5.2 Acciones y participaciones en cartera exterior		-	-
5.3 Participaciones		-	-
5.4 Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto		-	-
5.5 Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		-	-
6. Derivados		-	-
6.1 Opciones compradas		-	-
6.2 Otros instrumentos		-	-
7. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
8. Inmovilizado material	6	437,68	801,85
8.1 De uso propio		437,68	801,85
8.2 Inmuebles de inversión		-	-
8.3 Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
8.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos materiales (-)		-	-
9. Activos Intangibles	5	-	-
9.1 Fondo de Comercio		-	-
9.2 Aplicaciones informáticas		-	-
9.3 Otros activos intangibles		-	-
9.4 Provisiones por deterioro de valor de los activos intangibles (-)		-	-
10. Activos fiscales	12	-	-
10.1 Corrientes		-	-
10.2 Diferidos		-	-
11. Periodificaciones		-	-
11.1 Gastos anticipados		-	-
11.2 Otras periodificaciones		-	-
12. Otros activos	6 y 7	8.314,78	11.152,08
12.1 Anticipos y créditos al personal	13	6.455,68	9.343,62
12.2 Accionistas por desembolsos exigidos		-	-
12.3 Fianzas en garantía de arrendamientos		1.859,10	1.808,46
12.4 Otros activos		-	-
TOTAL ACTIVO		1.031.260,42	1.066.614,13

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Deudas con intermediarios financieros o particulares	9	140.609,01	188.643,60
1.1 Préstamos y créditos		-	-
1.2 Comisiones a pagar		-	-
1.3 Acreedores por prestaciones de servicios		20.793,93	5.451,71
1.4 Acreedores por operaciones de valores		-	-
1.5 Acreedores empresas del grupo		88.629,76	161.704,81
1.6 Remuneraciones pendientes de pago al personal		31.185,32	21.487,08
1.7 Otros acreedores		-	-
1.8 Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Derivados		-	-
2.1 Opciones		-	-
2.2. Otros contratos		-	-
3. Pasivos subordinados		-	-
3.1 Préstamos participativos		-	-
3.2 Otros pasivos		-	-
4. Provisiones para riesgos		-	-
4.1 Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
4.2 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
4.3 Provisiones para otros riesgos		-	-
5. Pasivos fiscales		-	5.810,00
5.1 Corrientes		-	-
5.2 Diferidos	11	-	5.810,00
6. Pasivos asociados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
7. Periodificaciones		-	-
7.1 Comisiones y otros productos cobrados no devengados		-	-
7.2 Gastos devengados no vencidos		-	-
7.3 Otras periodificaciones		-	-
8. Otros pasivos	12	22.827,39	14.519,56
8.1 Administraciones Públicas		22.827,39	14.519,56
8.2 Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
8.3 Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
8.4 Otros pasivos		-	-
TOTAL PASIVO		163.436,40	208.973,16
9. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
9.1 Activos financieros con cambios en patrimonio neto		-	-
9.2 Coberturas de flujos de efectivo		-	-
9.3 Coberturas de inversiones netas en el extranjero		-	-
9.4 Diferencias de cambio		-	-
9.5 Resto de ajustes		-	-
10. Capital	11	300.550,00	300.550,00
10.1 Emitido y suscrito		300.550,00	300.550,00
10.2 Capital pendiente de desembolso no exigido (-)		-	-
11. Prima de emisión		-	-
12. Reservas	11	302.042,25	302.042,25
12.1 Reserva legal		60.110,00	60.110,00
12.2 Reservas voluntaria		241.932,25	241.932,25
12.3 Otras reservas		-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores		-	-
13.1 Remanente		-	-
13.2 Resultados negativos de ejercicios anteriores (-)		-	-
14. Resultado del ejercicio	3	265.231,77	237.618,72
15. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
16. Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		-	-
17. Dividendos a cuenta y aprobados (-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	17.430,00
TOTAL PATRIMONIO NETO		867.824,02	857.640,97
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.031.260,42	1.066.614,13

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Aavales y garantías concedidas		-	-
1.1 Activos afectos a garantías propias o de terceros		-	-
1.2 Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compra venta de valores a plazo		-	-
3.1 Compromisos de compras de valores		-	-
3.2 compromisos de ventas de valores		-	-
4. Derivados financieros		-	-
4.1 Compromisos por operaciones largas de derivados		-	-
4.2 Compromisos por operaciones cortas de derivados		-	-
5. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito			
2. Patrimonio gestionado de ECR	14	18.267.276,61	15.359.021,56
2.1 Fondos de capital riesgo y FCR-Pyme		11.741.010,47	6.984.614,12
2.2 FICC, FCRE y FESE y otros Fondos de tipo cerrado		6.526.266,14	8.374.407,44
2.3 Sociedades de Capital Riesgo y SCR-Pyme		-	-
2.4 SIIC		-	-
2.5 Fondos de pensiones		-	-
2.6 ECR Extranjeras.		-	-
3. Patrimonio en gestión de carteras		-	-
3.1 Deuda Pública cartera interior.		-	-
3.2 Deuda Pública cartera exterior.		-	-
3.3 Valores de renta fija cartera interior.		-	-
3.4 Valores de renta fija cartera exterior.		-	-
3.5 Acciones cartera interior.		-	-
3.6 Acciones cartera exterior.		-	-
3.7 Participaciones cartera interior.		-	-
3.8 Participaciones cartera exterior.		-	-
3.9 Productos derivados.		-	-
3.10 Depósitos		-	-
3.11 Invertido en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).		-	-
3.12 Otras inversiones.		-	-
3.13 Efectivo disponible en intermediarios financieros asociado a gestión discrecional de carteras de inversión.		-	-
4. Patrimonio comercializado		-	-
4.1 Vehículos nacionales gestionados		-	-
4.2 Vehículos nacionales no gestionados		-	-
4.3 Vehículos extranjeros		-	-
4.4 Vehículos extranjeros no gestionados.		-	-
5. Patrimonio asesorado MIFID		-	-
5.1 Deuda Pública y valores cotizados.		-	-
5.2 Participaciones y acciones de vehículos de inversión nacionales y extranjeros.		-	-
5.3 Valores no cotizados.		-	-
5.4 Productos estructurados y derivados.		-	-
5.5 Vehículos de inversión de tipo cerrado, ECR.		-	-
5.6 Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA).		-	-
5.7 Otros.		-	-
6. Custodia de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
7. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
8. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		18.267.276,61	15.359.021,56
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		18.267.276,61	15.359.021,56

Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

DEBE	Nota de la Memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1 Intereses		-	-
1.2 Pasivos subordinados		-	-
1.3 Rectificaciones de los costes por intereses por operaciones de cobertura		-	-
1.4 Remuneraciones de capital con características de pasivo financiero		-	-
1.5 Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
2.1 Comisiones de comercialización		-	-
2.2 Operaciones con valores		-	-
2.3 Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.4 Otras comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda Pública interior		-	-
3.2 Deuda Pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados de negociación		-	-
3.8 Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras pérdidas		-	-
4. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
5. Gastos de personal	13	295.879,82	324.719,22
5.1 Sueldos y cargas sociales		287.748,62	324.719,22
5.2 Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones		-	-
5.3 Indemnizaciones por despidos		-	-
5.4 Gastos de formación		8.131,20	-
5.5 Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
5.6 Otros gastos de personal		-	-
6. Gastos generales	13	51.859,35	148.455,88
6.1 Inmuebles e instalaciones		16.278,73	28.686,19
6.2 Sistemas informáticos		2.635,30	4.846,65
6.3 Publicidad y representación		-	-
6.4 Servicios de profesionales independientes		27.903,58	104.821,35
6.5 Servicios administrativos subcontratados		-	-
6.6 Otros gastos		5.041,74	10.101,69
7. Contribuciones e impuestos		4.477,38	5.687,30
8. Amortizaciones		364,17	458,52
8.1 Inmovilizado material de uso propio	6	364,17	458,52
8.2 Inversiones inmobiliarias		-	-
8.3 Activos intangibles	5	-	-
9. Otras cargas de explotación		-	-
9.1 Tasas en registros oficiales		-	-
9.2 Otros conceptos		-	-
10. Pérdidas por deterioro de valor de los activos		-	-
10.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
10.2 Instrumentos de capital		-	-
10.3 Inmovilizado material		-	-
10.4 Activos intangibles		-	-
10.5 Resto		-	-
11. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
11.1 Provisiones por ractas fiscales y similares		-	-
11.2 Otras provisiones		-	-
12. Otras pérdidas		-	-
12.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
12.2 Por venta de activos no financieros		-	-
12.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
12.4 Otras pérdidas		-	-
13. Impuesto sobre el beneficio del periodo	12	88.410,59	79.203,14
14. Resultado de actividades interrumpidas (beneficio)		-	-
15. Resultado neto del periodo. Beneficios.		265.231,77	237.618,72
TOTAL DEBE		706.223,08	796.142,78

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

HABER	Nota de la memoria	31.12.2025	31.12.2024
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros		17.769,93	33.005,32
1.1 Intermediarios financieros		-	-
1.2 Deuda pública interior		-	-
1.3 Deuda pública exterior		-	-
1.4 Valores de renta fija interior		-	-
1.5 Valores de renta fija exterior		-	-
1.6 Dividendos de acciones y participaciones		-	-
1.7 Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura		-	-
1.8 Otros intereses y rendimientos		17.769,93	33.005,32
2. Comisiones recibidas	13	665.213,15	750.872,46
2.1 Comisiones de gestión de fondos de capital riesgo		200.000,04	200.000,04
2.2 Comisiones de gestión de sociedades de capital riesgo		-	-
2.3 Servicios de asesoramiento		-	-
2.4 Comisiones de gestión discrecional de carteras		-	-
2.5 Servicios de custodia y administración de participaciones y acciones de ECR o EICC		-	-
2.6 Ingresos por comercialización de ECR, EICC, FCRE y FESE		-	-
2.7 Comisiones por recepción y transmisión de órdenes de clientes		-	-
2.8 Otras comisiones		465.213,11	550.872,42
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1 Deuda pública interior		-	-
3.2 Deuda pública exterior		-	-
3.3 Valores de renta fija interior		-	-
3.4 Valores de renta fija exterior		-	-
3.5 Acciones y participaciones cartera interior		-	-
3.6 Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.7 Derivados		-	-
3.8 Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.9 Otras ganancias		-	-
4. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
5. Otros productos de explotación		-	-
6. Recuperaciones de valor de los activos deteriorados		-	-
6.1 Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
6.2 Instrumentos de capital		-	-
6.3 Inmovilizado material		-	-
6.4 Activos intangibles		-	-
6.5 Resto		-	-
7. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
7.1 Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
7.2 Otras provisiones		-	-
8. Otras ganancias		23.240,00	12.265,00
8.1 En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
8.2 Por venta de activos no financieros		-	-
8.3 Por venta de participaciones GAM		-	-
8.4 Diferencias negativas en combinaciones de negocios		-	-
8.5 Otras ganancias	12	23.240,00	12.265,00
9. Resultado de actividades interrumpidas (pérdidas)		-	-
10. Resultado neto del periodo. Pérdidas		-	-
TOTAL HABER		706.223,08	796.142,78

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.
(Euros)

	Nota	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (I)	3	265.231,77	237.618,72
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-	35.505,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo	11	-	(8.876,25)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (II)		-	26.628,75
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto		-	-
Otros ingresos/gastos		-	-
Por cobertura de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	(23.240,00)	(12.265,00)
Efecto impositivo	11	5.810,00	3.066,25
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (III)		(17.430,00)	(9.198,75)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (I+II+III)		247.801,77	255.048,72

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024.
(Euros)

	Capital		Prima de emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Dividendos a cuenta y aprobados	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ajustes por valoración en patrimonio neto	Total Patrimonio Neto
	Emitido y suscrito	Capital pendiente de desembolso no exigido										
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	300.550,00	-	-	302.042,25	-	201.977,05	-	-	-	-	-	804.569,30
Ajustes por cambios de criterio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024	300.550,00	-	-	302.042,25	-	201.977,05	-	-	-	-	-	804.569,30
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	237.618,72	-	-	-	17.430,00	-	255.048,72
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(201.977,05)	-	-	-	-	-	(201.977,05)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024	300.550,00	-	-	302.042,25	-	237.618,72	-	-	-	17.430,00	-	857.640,97
Ajustes por cambios de criterio 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	300.550,00	-	-	302.042,25	-	237.618,72	-	-	-	17.430,00	-	857.640,97
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	265.231,77	-	-	-	(17.430,00)	-	247.801,77
Operaciones con accionistas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(237.618,72)	-	-	-	-	-	(237.618,72)
Operaciones con acciones y participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	300.550,00	-	-	302.042,25	-	265.231,77	-	-	-	-	-	867.824,02

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Euros)

A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas de la Memoria	2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	12	353.642,36	316.821,86
2. Ajustes del resultado:		(40.645,76)	(32.546,80)
a) Amortización del inmovilizado (+)	6	364,17	458,52
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		-	-
c) Variación de provisiones (+/-)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		(23.240,00)	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros(+/-)		-	-
g) Ingresos financieros (-)		(18.511,64)	(33.005,32)
h) Gastos financieros (+)		741,71	-
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-	-
3. Cambios en el capital corriente:		5.723,42	(165.998,30)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	9	54.669,36	(65.173,78)
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9	(48.945,94)	(100.824,52)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(61.421,48)	(34.305,54)
a) Pagos de intereses (-)		(741,71)	-
b) Cobros de dividendos (+)		-	-
c) Cobros de intereses (+)		18.511,64	33.005,32
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	12	(79.191,41)	(67.310,86)
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		-	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/- 1 +/- 2 +/- 3 +/- 4)		257.298,54	83.971,22
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-):		-	(34.134,50)
a) Empresas del grupo y asociadas		-	(34.134,50)
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+):		236.183,57	4.592,48
a) Empresas del grupo y asociadas		236.183,57	4.592,48
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		236.183,57	(29.542,02)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		-	23.240,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(237.618,72)	(201.977,05)
a) Dividendos (-)	3	(237.618,72)	(201.977,05)
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/- 9 +/- 10 - 11)		(237.618,72)	(178.737,05)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- A +/- B +/- C +/- D)		255.863,39	(124.307,85)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7 y 8	24.291,14	148.598,99
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		280.154,53	24.291,14

Las Notas 1 a 17 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



Handwritten signature in blue ink.


SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. (en adelante, "la Sociedad") se constituyó con el nombre de METALISTERIA DEL SUR, S.A. el 18 de abril de 1966, como sociedad anónima de duración indefinida. Mediante escritura pública de 16 de enero de 2002 pasó a denominarse CENTRO TECNOLÓGICO DEL SECTOR NAVAL, S.A. denominación que fue sustituida por SEPIDES GESTION, S.G.E.C.R., S.A. mediante escritura pública de fecha 24 de noviembre de 2005. Con fecha 3 de junio de 2015 se procedió a modificar la denominación de la Sociedad por SEPIDES GESTION, S.G.E.I.C., S.A. con el objeto de adaptar la misma, a lo establecido en el artículo 11 de la ley 22/2014 de 12 noviembre. Con fecha 25 de octubre de 2016, se procedió a modificar la denominación de la Sociedad por SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A. S.M.E., dando cumplimiento a la Ley 40/2015 en su artículo 111.2, figurando en la denominación de la Sociedad la indicación "S.M.E.", inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con dicha denominación el 14 de noviembre de 2016. La Sociedad se halla inscrita con dicha denominación en el Registro Mercantil de Madrid, al tomo 30.493 general, folio 216, sección 8, hoja M-73421.

Con fecha 23 de diciembre de 2005 la Sociedad se inscribió en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado con el número 48 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El objeto principal de la Sociedad consiste en la gestión de inversiones de una o varias entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, así como el control y gestión de sus riesgos. Adicionalmente, podrá realizar con respecto a las entidades de capital riesgo y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado que gestione, o en el marco de una delegación, con respecto a otras entidades de capital riesgo y de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, las funciones enumeradas en el artículo 42.4 de la Ley 22/2014 y los servicios accesorios de conformidad con el artículo 43 de la Ley 22/2014 (modificado por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas). Como actividad complementaria podrá realizar tareas de asesoramiento a las empresas con las que mantenga vinculación como consecuencia del ejercicio de su actividad principal.

La Sociedad tiene su domicilio social en Madrid, Calle Velázquez, 134, bis., forma parte del grupo de sociedades integrado por la Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial (en adelante, SEPIDES, E.P.E.) en calidad de sociedad dominante y sociedades dependientes (Grupo SEPIDES), encabezado por la sociedad dominante con domicilio social y fiscal en Madrid. Los Administradores de SEPIDES EPE formularán con fecha 27 de febrero de 2026, las cuentas anuales consolidadas del Grupo, las cuales serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. A su vez el Grupo SEPIDES forma parte del Grupo SEPI, con domicilio social y fiscal en

Madrid. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 20 de noviembre, General Presupuestaria, SEPI, al no ser una sociedad mercantil, no está obligada a depositar sus cuentas consolidadas en el Registro Mercantil.

Con fecha 13 de noviembre de 2014 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, que entró en vigor al día siguiente de su publicación y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva. Conforme a esta Ley es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) quien asume el grueso de las potestades de supervisión de estas sociedades. La Ley 22/2014 establece un plazo de 12 meses desde su entrada en vigor, para que las sociedades gestoras realicen los trámites necesarios para actualizar y remitir a la C.N.M.V. la información que debe disponer con arreglo a esta Ley. La entidad con fecha 9 de febrero de 2015 comunicó a la C.N.M.V. que había procedido a realizar las revisiones de adaptación necesarias a las exigencias de la ley 22/2014.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para las sociedades gestoras de entidades de capital-riesgo son los siguientes, según la Ley 22/2014:

- a) El capital social mínimo inicial de 125.000 euros, íntegramente desembolsados.
- b) Las acciones representativas de su capital social podrán representarse mediante títulos nominativos o mediante anotaciones en cuenta.
- c) Deberá disponer de una organización y medios que cumplan con los requisitos de la letra c) del apartado tercero del artículo 48 de la Ley 22/2014.
- d) Todos sus administradores y directores generales y asimilados deberán cumplir los requisitos de honorabilidad establecidos en la letra e) del apartado tres del artículo 48 de la mencionada Ley 22/2014.
- e) Requerimiento de recursos propios adicionales en base al valor total de las carteras gestionadas.

Al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y Entidades de Capital Riesgo:

- FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC.
- FONDO INGENIO CLM, FICC.
- FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC.
- GERMINA CAPITAL SEPI, FCR.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones y adaptaciones.
- c) Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado, en la que, entre otros aspectos, se establecen los modelos de balance y cuenta de pérdidas y ganancias a utilizar por este tipo de entidades y sus modificaciones (en particular, la Circular 2/2025 de 26 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).
- d) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- e) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- f) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Los Administradores de la Sociedad estiman que las cuentas anuales del ejercicio 2025 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas en Junta General celebrada el 5 de junio de 2025.

2.2 Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2025 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente, se han seguido las normas de registro y valoración descritas en la Nota 4. Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo

en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas cuentas anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

b) Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2025 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento, que asume que la Sociedad tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2025.

2.5 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2024.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.7 Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2024.

2.8 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2025.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<u>2025</u>
Base del reparto	
Resultado del ejercicio	<u>265.231,77</u>
Aplicación	
A Dividendos	<u>265.231,77</u>

Por su parte, la distribución del resultado del ejercicio 2024, aprobada por la Junta General de accionistas el 5 de junio de 2025, consistió en destinar el beneficio obtenido en el ejercicio a dividendos, por importe de 237.618,72 euros.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe limitación alguna para la distribución a dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible o activo intangible

El inmovilizado intangible o activo intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible o activo intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible o activo intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los inmovilizados intangibles o activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, son objeto de amortización sistemática en el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo producen rendimientos para la Sociedad.

Según lo indicado anteriormente, la amortización de los inmovilizados intangibles o activos intangibles se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

Cuando la vida útil de estos activos no puede estimarse de manera fiable se amortizan en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible de esta memoria.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este, dándose de baja, en su caso, el valor contable de los elementos sustituidos.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	Años de vida útil
Mobiliario	10 años
Equipos para procesos de información	4 años
Otro inmovilizado material	4 años

c) Deterioro del valor del inmovilizado material e intangible

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material e intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamiento financiero cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

e) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

e.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- **Activos Financieros a Coste Amortizado**

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos a intermediarios financieros o particulares y los créditos por operaciones no comerciales ("otros activos").


Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un

grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.



Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste es lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que puede recuperar la Sociedad.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la Sociedad determina que existe evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, en los siguientes casos:


- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se

transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.



La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

e.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la siguiente categoría:

- ***Pasivos Financieros a Coste Amortizado***

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas con intermediarios financieros o particulares y los débitos por operaciones no comerciales ("otros pasivos").

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero, o una parte de él, deberá ser dado de baja del balance cuando se haya extinguido la obligación específica en el contrato, porque haya sido pagada, cancelada o haya caducado.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.


El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

En la estimación del valor razonable se asume como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,

- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiendo como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la Sociedad para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.



Con carácter general, el valor razonable de los instrumentos financieros se calcula por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia del valor razonable.

Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no existe un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones. En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas son consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, utilizándose, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y dichas técnicas tienen en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables. La Sociedad evalúa la efectividad de las técnicas de valoración que utiliza de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tienen en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero se tiene en cuenta, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considera el riesgo de incumplimiento de la Sociedad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio.

Cuando corresponde aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valoran, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

f) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto del efecto impositivo y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.


A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión o no existen dudas sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido,

referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

g) Impuestos sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.



El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponible negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Sociedad tributa en régimen de consolidación fiscal por formar parte del grupo nº 9/86. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, como consecuencia de la aplicación de este régimen se contabiliza el débito o crédito por efecto impositivo, según corresponda, con respecto a la sociedad cabecera del grupo fiscal (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales).

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales.

Cuando la entrada de efectivo se difiere en el tiempo, el valor razonable se determina mediante el descuento de los flujos de efectivo futuros.

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Cuando surgen dudas respecto al cobro de un importe previamente reconocido entre los ingresos, la cantidad cuya cobrabilidad ha dejado de ser probable, se registra como un gasto y no como un menor ingreso.

Los intereses y dividendos se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en base a los siguientes criterios:

- Los intereses utilizan el método del tipo de interés efectivo para su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los dividendos se reconocen cuando se declara el derecho del accionista a recibir el pago.

No obstante, lo anterior, los intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición del instrumento y pendientes de cobro no forman parte del coste de adquisición ni se reconocen como ingresos.

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza.

Los más significativos son:

- Las comisiones procedentes de la gestión y de la administración de fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y de entidades de capital riesgo se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13). Si se trata de una comisión por un servicio prestado por un periodo de tiempo no específico, se reconocerá el ingreso en función del grado de realización siguiendo el principio del devengo.
- Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan los fondos de inversión colectiva de tipo cerrado y las entidades de capital riesgo, una vez devueltas las aportaciones realizadas por los Partícipes, se incluyen en el epígrafe “Comisiones recibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 13). En la medida en que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta cuando se produce el acto que los origina.

i) Transacciones con partes vinculadas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa. Así mismo, las empresas sobre las que cualquiera de dichas personas pueda ejercer una influencia significativa.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, en determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Sociedad frente a los terceros afectados.

5. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación (en Euros):

Inmovilizado Intangible de uso propio	Ejercicio 2025				31.12.2025
	31.12.2024	Altas	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones informáticas	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Coste	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Amortización acumulada	(25.640,22)	-	-	-	(25.640,22)
Valor neto contable	-	-	-	-	-

Inmovilizado Intangible de uso propio	Ejercicio 2024				31.12.2024
	31.12.2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Aplicaciones informáticas	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Coste	25.640,22	-	-	-	25.640,22
Amortización acumulada	(25.640,22)	-	-	-	(25.640,22)
Valor neto contable	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados en estado de uso continuado por importes de 25.640,22 euros en ambos ejercicios.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos y los movimientos habidos en este epígrafe, durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación (en Euros):

Inmovilizado Material de uso propio	Ejercicio 2025				31.12.2025
	31.12.2024	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario	3.101,21	-	-	-	3.101,21
Equipos informáticos	10.188,17	-	-	-	10.188,17
Otro inmovilizado material	211,75	-	-	-	211,75
Coste	13.501,13	-	-	-	13.501,13
Amortización acumulada	(12.699,28)	(364,17)	-	-	(13.063,45)
Valor neto contable	801,85	(364,17)	-	-	437,68

Inmovilizado Material de uso propio	Ejercicio 2024				31.12.2024
	31.12.2023	Altas	Bajas	Traspasos	
Mobiliario	3.101,21	-	-	-	3.101,21
Equipos informáticos	10.188,17	-	-	-	10.188,17
Otro inmovilizado material	211,75	-	-	-	211,75
Coste	13.501,13	-	-	-	13.501,13
Amortización acumulada	(12.240,76)	(458,52)	-	-	(12.699,28)
Valor neto contable	1.260,37	(458,52)	-	-	801,85

No hay activos materiales de importe significativo para los que existan restricciones de uso o titularidad, que estén fuera de servicio, o que la Sociedad haya entregado en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía ningún compromiso en firme de compra o venta de activo material de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene elementos totalmente amortizados en estado de uso continuado, por importe de 11.955,77 euros (10.843,78 euros en 2024).

Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, las oficinas donde la Sociedad desarrolla sus actividades no son propiedad de esta, sino que se utilizan en régimen de alquiler, mediante contrato con vencimiento fijado el 31 de diciembre de 2026.

En este sentido, la sociedad Sepides E.P.E. tuvo arrendada a la Sociedad la oficina situada en la Calle Velázquez 134 Bis de Madrid en régimen de arrendamiento operativo, desde el 1 de abril de 2008 y con una duración de cinco años. Tras la finalización del contrato, se prorrogó tácitamente hasta el 31 de diciembre de 2013, fecha en la que se rescindió el contrato inicial y se pactó arrendar sólo una parte de la finca inicial. Así el 12 de marzo de 2014, se firmó un nuevo contrato con efectos 1 de enero por una duración de 5 años. El 28 de marzo de 2019 se firmó el Anexo II del contrato en el que se modificaba la superficie arrendada y se prorrogaba el contrato por un año, con efectos desde el 1 de enero de 2019. El 26 de julio de 2019 se firmó el Anexo III del contrato modificando

nuevamente la superficie ocupada y prorrogando el contrato hasta el 31 de diciembre de 2020. El 1 de enero de 2021 la Sociedad firmó el IV anexo del contrato prorrogando la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2022. El 17 de enero de 2023 se firmó una nueva prórroga con vencimiento el 31 de diciembre de 2024, recogida como anexo V del contrato. El 24 de octubre de 2024 se formalizó una adenda recogida en el anexo VI en el que se acordó, modificar el objeto del contrato, con efectos desde el 10 de junio de 2024, actualizando la superficie ocupada y manteniéndose la duración del contrato hasta el 31 de diciembre de 2024. El 8 de noviembre de 2024 se formalizó una nueva prórroga por un plazo de dos años, esto es, hasta el 31 de diciembre de 2026.

El cargo a los resultados de los ejercicios 2025 y 2024 en concepto de arrendamientos operativos ha ascendido a 14.613,72 euros y 23.422,39 euros, respectivamente y figura registrado, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Gastos generales – Inmuebles e instalaciones” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Ver nota 13.c).

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe total de los pagos futuros mínimos incluyendo la prórroga formalizada el 8 de noviembre de 2024, correspondiente al contrato de arrendamiento de las oficinas en las que la Sociedad desarrolla su actividad y sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente son los que se desglosan a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Hasta 1 año	11.154,60	10.850,76
Entre uno y cinco años	-	10.850,76
Total	11.154,60	21.701,52

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la fianza correspondiente a dicho contrato, registrada a su valor entregado al no ser sustancialmente diferente de su coste amortizado, se encuentra registrada por importes de 1.859,10 euros y 1.808,46 euros, respectivamente, en el epígrafe “Otros activos – Fianzas en garantía de arrendamientos” de los balances adjuntos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los activos de la Sociedad se clasifican como “Activos Financieros a Coste Amortizado”. La clasificación de los activos financieros por clases, así como el valor en libros en euros de estos, se detalla a continuación:

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Créditos a intermediarios financieros o particulares		
Deudores por comisiones pendientes	60.473,73	115.168,33
Deudores empresas del grupo (Nota 15)	681.739,39	915.098,64
Otros deudores	140,31	102,09
	<u>742.353,43</u>	<u>1.030.369,06</u>
Otros activos		
Anticipos y créditos al personal (Nota 13)	6.455,68	9.343,62
Fianzas en garantía de arrendamientos (Nota 6)	1.859,10	1.808,46
	<u>8.314,78</u>	<u>11.152,08</u>
Tesorería (Nota 8)	280.154,53	24.291,14
Total activos financieros	<u>1.030.822,74</u>	<u>1.065.812,28</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe “Deudores empresas del grupo” del activo de los balances adjuntos incluye los excedentes de tesorería colocados en depósitos del Grupo SEPI (nota 15). Sus movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024 han sido los siguientes (en Euros):

	Ejercicio 2025			
	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Inter-Sepi	<u>913.969,46</u>	<u>18.511,64</u>	<u>250.741,71</u>	<u>681.739,39</u>
	Ejercicio 2024			
	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Inter-Sepi	<u>880.964,14</u>	<u>33.005,32</u>	-	<u>913.969,46</u>

La rentabilidad media de estos excedentes durante el ejercicio 2025 ha sido de un 2,20% (3,68% en 2024).

El epígrafe “Deudores por comisiones pendientes” de los balances adjuntos, recoge los saldos de clientes por prestación de servicios, correspondientes a comisiones no cobradas. Los saldos que figuran en los balances a 31 de diciembre de 2025 y 2024, principalmente, se corresponden con las comisiones devengadas pendientes de cobro en dichas fechas por la gestión de Fondo Ingenio CLM, F.I.C.C., de Fondo Consolida Adelante CLM, F.I.C.C. y de Germina Capital SEPI, F.C.R.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los activos financieros detallados en los cuadros anteriores constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

8. TESORERÍA

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente (en Euros):

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Caja	921,61	378,15
Cuentas a la vista	279.232,92	23.912,99
Total	280.154,53	24.291,14

Los saldos incluidos en este epígrafe de los balances adjuntos son de libre disposición.

Los saldos mantenidos por la Sociedad en cuentas corrientes en entidades de crédito no devengan ningún tipo de interés.

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los pasivos de la Sociedad se clasifican como "Pasivos Financieros a Coste Amortizado". El detalle de los pasivos financieros por clases, así como el valor en libros en euros de los mismos, se detalla a continuación (en Euros):

	Euros	
	31.12.2025	31.12.2024
Deudas con intermediarios financieros o particulares		
Acreedores por prestación de servicios	20.793,93	5.451,71
Acreedores empresas grupo (Nota 15)	88.629,76	161.704,81
Remuneraciones pendientes de pago al personal (Nota 13.b)	31.185,32	21.487,08
Total pasivos financieros	140.609,01	188.643,60

Dentro del epígrafe "Deudas con intermediarios financieros o particulares - *Acreedores empresas grupo*" del pasivo del balance adjunto, se recoge un saldo al 31 de diciembre de 2025 por importe de 88.410,59 euros (79.191,41 euros al 31 de diciembre de 2024), con Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) como consecuencia de la presentación del Impuesto sobre Sociedades de forma consolidada (Nota 12). Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 este epígrafe incluye, junto con otros conceptos, 219,17 euros (82.513,40 euros a 31 de diciembre de 2024) correspondientes a facturas pendientes de recibir por servicios de suministros y mantenimiento de las oficinas prestados por SEPIDES EPE a tenor del contrato de alquiler suscrito con ellos.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los pasivos financieros mostrados en el cuadro anterior se aproxima a su valor razonable.

10. GESTIÓN DEL RIESGO DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre del ejercicio 2025 y 2024 (sin considerar los saldos de tesorería, cuyo riesgo se considera insignificante por estar las cuentas corrientes abiertas en entidades financieras de primer nivel):

	Euros	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Créditos a intermediarios financieros o particulares	742.353,43	1.030.369,06
Resto de activos	<u>8.314,78</u>	<u>11.152,08</u>
Exposición máxima	<u>750.668,21</u>	<u>1.041.521,14</u>

Estos riesgos, a efectos de su distribución geográfica, se encuentran localizados en España.

Los saldos correspondientes a créditos a particulares se deben principalmente a créditos con empresas del grupo (Inter-Sepi) 681.739,39 euros a 31 de diciembre de 2025 (913.969,46 euros a 31 de diciembre de 2024).

b) Riesgo de mercado

Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado.

El ámbito de actuación de la Sociedad para la medición de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades están sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez. Los riesgos de tipo de interés, tipo de cambio y renta variable son gestionados y controlados por la Dirección General.

b.1) Riesgo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la dirección general, teniendo como objetivo limitar al máximo el riesgo de tipo de interés a los que está sometida la Sociedad.

La Sociedad realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, pero con vencimiento a corto plazo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

b.2) Riesgo de precio

Surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, excepto los que sean consecuencia del riesgo de tipo de cambio o de tipo de interés, motivados por factores específicos que afectan al propio instrumento o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos similares negociados en el mercado.

Dadas las posiciones que mantiene la Sociedad, la exposición a este riesgo no se considera significativa.

b.3) Riesgo de tipo de cambio

Surge por las variaciones en el tipo de cambio entre monedas.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no mantiene elementos de activo o de pasivo expresados en moneda extranjera.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado diferencias de cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dado que la Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera. Los Administradores consideran que la Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo por tipo de cambio.

c) Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad de la Sociedad para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractual o esperado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente (en Euros):

	2025					
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Total
Activos financieros:						
Tesorería (Nota 8)	280.154,53	-	-	-	-	280.154,53
Activos financieros a coste amortizado	-	63.476,02	681.739,39	-	5.452,80	750.668,21
Total:	280.154,53	63.476,02	681.739,39	-	5.452,80	1.030.822,74
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	-	140.609,01	-	140.609,01
Total pasivos financieros	-	-	-	140.609,01	-	140.609,01
GAP	280.154,53	63.476,02	681.739,39	(140.609,01)	5.452,80	890.213,73
GAP Acumulado	280.154,53	343.630,55	1.025.369,94	884.760,93	890.213,73	

	2024					
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y 1 año	Total
Activos financieros:						
Tesorería (Nota 8)	24.291,14	-	-	-	-	24.291,14
Activos financieros a coste amortizado	-	118.145,38	915.098,64	-	8.277,12	1.041.521,14
Total:	24.291,14	118.145,38	915.098,64	-	8.277,12	1.065.812,28
Pasivos financieros:						
Pasivos financieros a coste amortizado:	-	-	-	188.643,60	-	188.643,60
Total pasivos financieros	-	-	-	188.643,60	-	188.643,60
GAP	24.291,14	118.145,38	915.098,64	(188.643,60)	8.277,12	877.168,68
GAP Acumulado	24.291,14	142.436,52	1.057.535,16	868.891,56	877.168,68	

11. PATRIMONIO NETO

Capital

La Ley 22/2014 de 12 de noviembre, que modifica la Ley 25/2005 de 24 de noviembre, establece en su Art. 48.a).1º.ii) que las Sociedades Gestoras de Entidades de Inversión de tipo Cerrado deberán tener un capital mínimo de 125.000,00 euros, íntegramente suscrito y desembolsado.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Capital Social está representado por 5.000 acciones nominativas de 60,11 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de SEPIDES E.P.E.

No existen instrumentos de capital cuya emisión esté reservada como consecuencia de la existencia de opciones o contratos de venta de tales instrumentos. Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen préstamos participativos que, de acuerdo con el Real Decreto-ley 7/1996, de 7 de junio (modificado por la Ley 16/2007) puedan considerarse como patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades.

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades deben destinar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, la reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Adicionalmente, la reserva legal sólo sería distribuible en caso de liquidación de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad tiene dotada en su totalidad la Reserva legal, cuyo importe asciende a 60.110,00 euros.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

En el ejercicio 2024, la Sociedad recibió del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), organismo autónomo adscrito al Ministerio de Trabajo y Economía Social, una subvención por importe nominal de 35.505,00 euros.

Esta subvención estaba enmarcada dentro del “Programa de primera experiencia profesional en las Administraciones Públicas”, cuyo objeto era la contratación de personas jóvenes desempleadas en el seno de los servicios prestados por dichas administraciones públicas, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y

Resiliencia. Dichas contrataciones se realizaron en agosto de 2024.

Los movimientos habidos en este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 se muestran a continuación (en Euros):

	2025					
	Saldo a 31.12.2024	Adiciones	Efecto Impositivo Adiciones	Traspaso a Resultados	Efecto impositivo Trasposos	Saldo a 31.12.2025
SEPE 1º experiencia profesional en Administraciones Públicas	17.430,00	-	-	(23.240,00)	5.810,00	-
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS	17.430,00	-	-	(23.240,00)	5.810,00	-

	2024					
	Saldo a 31.12.2023	Adiciones	Efecto Impositivo Adiciones	Traspaso a Resultados	Efecto Impositivo Trasposos	Saldo a 31.12.2024
SEPE 1º experiencia profesional en Administraciones Públicas	-	35.505,00	(8.876,25)	(12.265,00)	3.066,25	17.430,00
TOTAL SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	-	35.505,00	(8.876,25)	(12.265,00)	3.066,25	17.430,00

12. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido un plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales que le son aplicables. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

A efectos de la tributación por el Impuesto sobre Sociedades, la Sociedad forma parte del Grupo Consolidado Fiscal nº 9/86, formado por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales y las sociedades residentes en territorio español en las que posee una participación directa o indirecta superior al 75% y la mayoría de los derechos de voto, conforme a lo dispuesto en el art. 58 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone que se integren en la entidad dominante (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) los créditos y débitos individuales por el Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Sociedad ha de efectuar a la

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el pago por este impuesto que ha ascendido a 88.410,59 euros en el ejercicio 2025 (79.191,41 euros en el ejercicio 2024).

Dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, el importe relativo al Impuesto sobre Beneficios asciende a 88.410,59 euros en 2025 (79.203,14 euros en 2024), quedando en consecuencia, un resultado después de impuestos de 265.231,77 euros en el ejercicio 2025 (237.618,72 euros en el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los saldos mantenidos por la Sociedad con las Administraciones Públicas son los siguientes (en Euros):

	Euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta IRPF	-	14.558,37	-	9.352,20
Seguridad Social	-	8.269,02	-	5.167,36
Otros saldos	-	-	-	-
Activos/pasivos con Administraciones Públicas	-	22.827,39	-	14.519,56
Activos y pasivos fiscales diferidos	-	-	-	5.810,00
Activos y pasivos fiscales diferidos	-	-	-	5.810,00

El detalle y movimiento de los activos fiscales diferidos durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente (en Euros):

	2025			
	31.12.2024	Altas	Bajas	31.12.2025
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	5.810,00	-	(5.810,00)	-

	2024			
	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.2024
Pasivos por impuesto diferido (Nota 11)	-	8.876,25	(3.066,25)	5.810,00

La conciliación entre el beneficio del ejercicio antes de impuestos y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es como sigue (en Euros):

Euros

Concepto	2025			2024		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	Total	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y Gastos Imputados al Patrimonio Neto	Total
Saldo de ingresos y gastos	265.231,77	(17.430,00)	247.801,77	237.618,72	17.430,00	255.048,72
Impuesto sobre sociedades	88.410,59	-	88.410,59	79.203,14	-	79.203,14
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Aumentos (disminuciones) por diferencias temporarias	-	17.430,00	17.430,00	(46,84)	(17.430,00)	(17.476,84)
Base imponible (resultado fiscal)	353.642,36	-	353.642,36	316.775,02	-	316.775,02

Los detalles de los cálculos efectuados en relación con el débito fiscal con la sociedad cabecera del Grupo fiscal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

En euros

	2025	2024
Base imponible (resultado fiscal)	353.642,36	316.775,02
Cuota (25%)	88.410,59	79.193,75
Deducciones	-	(2,34)
Retenciones	-	-
Débito fiscal	88.410,59	79.191,41

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tiene pendientes de aplicación deducciones en la cuota del Impuesto sobre Sociedades de ejercicios futuros.

12.1 Impuesto complementario del ejercicio 2024

La Ley 7/2024, de 20 de diciembre, introdujo un nuevo impuesto denominado "Impuesto Complementario" para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. Dicha norma constituye la trasposición de la Directiva 2022/2523, del Consejo, de 15 de diciembre de 2022 cuyo origen se encuentra en el "Pilar Dos" de la Normas modelo de la OCDE contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS, por sus siglas en inglés), y tiene por finalidad imponer una tributación mínima en la imposición directa en todas las jurisdicciones con un "nivel impositivo bajo" donde operen los grupos multinacionales o los grupos nacionales de gran magnitud, cuando el tipo impositivo efectivo en cada jurisdicción sea inferior al tipo impositivo mínimo determinado por la ley (15%).

Dicha Ley 7/2024 (en adelante, LIC) tiene efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir del 31 de diciembre de 2023, esto es, a partir del ejercicio 2024, a efectos del Grupo Financiero SEPI, habiéndose establecido un plazo excepcional para la presentación de la declaración informativa y la declaración tributaria (autoliquidación)

correspondientes al citado ejercicio, a saber, el 30 de junio y el 25 de julio de 2026, respectivamente.

Se trata, por tanto, de un Impuesto Complementario con reglas de determinación de la renta gravable específicas y distintas de las establecidas para la determinación de la base imponible de los distintos impuestos que gravan los beneficios en las diferentes legislaciones nacionales. El gasto que se contabilice, en su caso, como gasto corriente por el Impuesto Complementario, en sus distintas modalidades, no será deducible a efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con lo establecido en la letra c) del artículo 15 de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades.

El Grupo SEPI está sometido al cumplimiento de las citadas obligaciones de “Pilar 2” al cumplir los requisitos establecidos para ello por la precitada normativa, habida cuenta de que el importe neto de su cifra de negocios consolidada es muy superior a 750 millones de euros y, además, incluye, al menos, una entidad o un establecimiento permanente que radique en una jurisdicción distinta de la de la entidad matriz última (SEPI), dado que opera en la actualidad en más de cuarenta países comunitarios y extracomunitarios, bien mediante sociedades mercantiles radicadas en esos países o bien mediante establecimientos permanentes abiertos en ellos.

Con la finalidad de determinar el impacto de dicho Impuesto Complementario en el ejercicio 2024, esto es, las obligaciones sustantivas y formales que de su aplicación se derivan tanto con respecto a la Administración Tributaria española, como con respecto a las restantes autoridades tributarias de todas aquellas jurisdicciones en las que operan las entidades del Grupo SEPI que tengan implantado dicho Impuesto, conforme a la legislación aplicable a partir de la información contable del ejercicio 2024, y más concretamente, la posibilidad de aplicar en dicho ejercicio 2024 alguno de los denominados “puertos seguros” regulados en la disposición transitoria cuarta de la LIC para los ejercicios 2024, 2025 y 2026, con base en la “información país por país admisible” que se contiene en el modelo 231 de Declaración informativa “país por país” que el Grupo presenta con carácter anual en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Se ha llegado a la conclusión de que el Grupo SEPI cumple en todas las jurisdicciones en las que está presente con, al menos, alguno de los tres requisitos establecidos en la citada disposición transitoria cuarta, apartado 2, de la LIC, siendo, por tanto, cero el impuesto complementario generado en cada una de las referidas jurisdicciones en las que realiza actividades tanto mediante establecimientos permanentes (E.P.) como mediante filiales.

En consecuencia, dado que SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., SA, SME forma parte, como “entidades constitutivas”, del Grupo SEPI a efectos de este Impuesto, no estarán obligadas a realizar ningún ingreso por el impuesto complementario en ninguna de las jurisdicciones en las que operan, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones de

registro, comunicación y demás obligaciones informativas requeridas en cada una de las jurisdicciones afectadas.

Por último, debe señalarse que el Grupo SEPI aplica la excepción al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la normativa del Pilar Dos, según lo dispuesto en la Disposición final décima de la LIC.”

13. INGRESOS Y GASTOS

a. Comisiones recibidas

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones de gestión de FCR	200.000,04	200.000,04
Comisiones de gestión de FIIC	465.213,11	550.872,42
Total	665.213,15	750.872,46

A continuación, se detallan el patrimonio, las comisiones de gestión devengadas, y la denominación de los fondos gestionados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (en Euros):

2025:

Denominación	Fecha de creación	Patrimonio gestionado al 31.12.2025	Comisiones devengadas 2025
FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC	08/10/2010	291.725,95	147.213,11
FONDO INGENIO CLM, FICC	25/06/2014	815.998,50	68.000,04
FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC	05/03/2020	5.418.541,69	249.999,96
GERMINA CAPITAL SEPI FCR	10/07/2020	11.741.010,47	200.000,04
Total		18.267.276,61	665.213,15

2024:

Denominación	Fecha de creación	Patrimonio gestionado al 31.12.2024	Comisiones devengadas 2024
FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC	08/10/2010	2.153.647,63	217.705,80
FONDO INGENIO CLM, FICC	25/06/2014	893.986,21	83.166,66
FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC	05/03/2020	5.326.773,60	249.999,96
GERMINA CAPITAL SEPI FCR	10/07/2020	6.984.614,12	200.000,04
Total		15.359.021,56	750.872,46

b. Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	2025	2024
Sueldos y remuneraciones	222.294,50	247.411,95
Seguridad social a cargo de la empresa	61.394,07	71.679,49
Otros gastos sociales	12.191,25	5.627,78
Total gastos de personal	295.879,82	324.719,22

Comprendido en el epígrafe “Gastos de personal - Sueldos y cargas sociales” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, se encuentran registradas las remuneraciones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 por importe de 31.185,32 euros (21.487,08 euros en 2024).

En el ejercicio 2023 se concedió un préstamo al personal por importe de 11.500,00 euros, de los que se han amortizado 2.874,96 euros en el ejercicio 2025 (2.156,38 euros en 2024), la cantidad pendiente que al 31 de diciembre de 2025 asciende a 6.468,66 euros (9.343,62 euros al 31 de diciembre de 2024) figura registrada, junto con otros conceptos, en el epígrafe “Otros activos – Anticipos y créditos al personal” del balance adjunto.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por sexos de la plantilla de la Sociedad al cierre de dichos ejercicios, es la siguiente:

	Nº medio en el 2025	Nº al 31.12.25	
		Hombres	Mujeres
Directivos	0,33	1	-
Técnicos	4,17	1	3
Personal Primera Experiencia	0,67	1	-
Total	5,17	3	3

	Nº medio en el 2024	Nº al 31.12.24	
		Hombres	Mujeres
Directivos	0,31	-	-
Técnicos	4,00	1	3
Personal Primera Experiencia	0,34	1	-
Total	4,65	2	3

c. Gastos generales

La composición de los gastos generales de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Inmuebles e instalaciones	16.278,73	28.686,19
Sistemas informáticos	2.635,30	4.846,65
Servicios de profesionales independientes	27.903,58	104.821,35
Otros gastos	5.041,74	10.101,69
Total gastos generales	51.859,35	148.455,88

En el ejercicio 2025 el importe registrado en "Servicios profesionales independientes" corresponde principalmente a honorarios por asesoramiento, auditoría interna, comisiones y servicios prestados para la elaboración de informes por parte de terceros.

En el ejercicio 2024 en este epígrafe se incluyó adicionalmente un importe de 83.204,42 euros correspondiente a la prestación de servicios referente a consultoría y asesoramiento en el seguimiento de la cartera de inversiones y entidades participadas, y a la prestación de servicios de Seguimiento, Planificación, Recursos Humanos y Jurídicos llevados a cabo por parte del accionista único de la Sociedad (nota 15).

14. CARTERAS GESTIONADAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad gestiona tres Fondos de inversión colectiva de tipo cerrado

- (i) Fondo Enisa, Fond-Icopyme, Sepides para la Expansión de la Pyme, FICC (Fondo Pyme Expansión) con un patrimonio neto de 291.725,95 euros, (2.153.647,63 euros al 31 de diciembre de 2024)
- (ii) Fondo Ingenio CLM, FICC con un patrimonio neto de 815.998,50 euros (893.986,21 euros al 31 de diciembre de 2024) y
- (iii) Fondo Consolida Adelante, CLM, FICC con un patrimonio neto de 5.418.541,69 euros (5.326.773,60 euros al 31 de diciembre de 2024)

Así como un fondo de capital riesgo:

- (i) Germina Capital Sepi, FCR, con un patrimonio neto de 11.741.010,47 euros (6.984.614,12 euros al 31 de diciembre de 2024).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025 de los vehículos gestionados estaban pendientes de formulación y aprobación. Igualmente, a la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, los estados financieros

correspondientes al ejercicio 2024 de los vehículos gestionados estaban pendientes de formulación y aprobación.

15. PARTES VINCULADAS

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Consejeros	
Sociedad Estatal de Participaciones Industriales	Cabecera del Grupo
Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial Entidad Pública Empresarial (SEPIDES E.P.E.)	Accionista Único
Fundación SEPI, F.S.P.	Empresa del grupo SEPI
Fondo Enisa Fond-Icopyme Sepides para la Expansión de la Pyme	Fondo participado por el Grupo SEPI
Fondo Ingenio CLM	Fondo participado por el Grupo SEPI
Fondo Consolida Adelante CLM, FICC	Fondo participado por el Grupo SEPI
Germina Capital Sepi, FCR	Fondo participado por el Grupo SEPI

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los saldos y transacciones de la Sociedad con partes vinculadas son los siguientes:

Saldos deudores y/o acreedores:

	Euros			
	31.12.2025		31.12.2024	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Sociedad de Participaciones industriales				
Intersepi (Nota 7)	681.739,39	-	913.969,46	-
Impuesto de Sociedades (Nota 12)	-	(88.410,59)	-	(79.191,41)
Otros	-	-	-	-
SEPIDES, E.P.E.	-	-	-	-
Cuenta Corriente	-	-	-	-
Fianzas	1.859,10	-	1.808,46	-
Otros	-	(219,17)	-	(83.822,79)
Fundación Sepi, F.S.P	-	-	-	1.309,39
Fondo Ingenio CLM	5.666,67	-	5.999,41	-
Fondo PYME Expansión	-	-	-	4.188,14
Fondo Consolida Adelante CLM	20.833,33	-	62.660,38	-
Germina Capital SEPI	33.973,73	-	50.696,68	-
	<u>744.072,22</u>	<u>(88.629,76)</u>	<u>1.035.134,39</u>	<u>(157.516,67)</u>

Ingresos y gastos:

	Euros			
	2025		2024	
	Ingreso	Gasto	Ingreso	Gasto
Sociedad de Participaciones industriales				
Intersepi (Nota 7)	18.511,64	(741,71)	33.005,32	-
Otros	-	-	-	-
Sepides E.P.E.	-	(15.473,90)	-	(110.460,47)
Fundación Sepi	-	-	-	-
Indra Soluciones tecnologías de la Información, S.L.U.	-	-	-	-
Fondo Ingenio CLM	68.000,04	-	83.166,66	-
Fondo PYME Expansión	147.213,11	-	217.705,80	-
Fondo Consolida Adelante CLM	249.999,96	-	249.999,96	-
Germina Capital SEPI	200.000,04	-	200.000,04	-
	683.724,79	(16.215,61)	783.877,78	(110.460,47)

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho ningún tipo de prestaciones o retribución alguna a sus Administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros del Órgano de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tiene concedidos anticipos o créditos a los miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad está formado por 3 mujeres y 2 hombres (3 mujeres y 2 hombres en 2024).

No existen otros contratos con su accionista único adicionales a los explicados en la Nota 6. En el ejercicio 2024 existía un contrato de prestación de servicios referente a consultoría y asesoramiento en el seguimiento de la cartera de inversiones y entidades participadas, y a la prestación de servicios de Seguimiento, Planificación, Recursos Humanos y Jurídicos, por el que la Sociedad pagaba un precio calculado aplicando el método de coste incrementado.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el grupo SEPI, la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún

empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

16. OTRA INFORMACIÓN

a. Información relacionada con los administradores

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflictos de interés de la Sociedad.

En este sentido, los administradores de la Sociedad y los cargos que ostentan en otras sociedades del Grupo son los siguientes:

Titular	Sociedad	Cargo
Ana María Vizcaíno Ochoa	Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial (SEPIDES, EPE)	Dir. de Financiación e Inversión Empresarial.
	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E. (SODIEX)	Representante persona física (143 RRM) del Consejero y Presidente SEPIDES, E.P.E.
Cristina Coto del Valle	Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial (SEPIDES, EPE)	Secretaría General, Directora de la Asesoría Jurídica y Secretaría del Consejo Rector.
	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E.	Secretaría no Consejera.
Saúl Rodríguez Barros	Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial (SEPIDES, EPE).	Subdirector de Análisis
	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E.	Consejero
Jaime Trillo Alonso	Sociedad Estatal de Promoción Industrial y Desarrollo Empresarial, Entidad Pública Empresarial (SEPIDES, EPE)	Subdirector de Inversiones
	Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	Consejero
Aránzazu Sánchez López	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.	Subdirectora del Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (FASEE) y del área de Promoción Empresarial.
	Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A., S.M.E.	Consejera

Los Administradores declaran que no poseen participación alguna en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad ni cargos o funciones en ellas.

b. Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

c. Remuneración a los auditores

Los honorarios de los auditores por la revisión de las cuentas anuales en el ejercicio 2025 ascienden a 6.584,18 euros (6.584,18 euros en 2024). Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se prestaron servicios adicionales al de la auditoría de cuentas anuales por la sociedad auditora.

d. Información sobre periodo medio de pago a acreedores

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

A continuación, se detalla la información de los ejercicios 2025 y 2024. El cálculo se ha efectuado conforme a lo establecido en el R.D. 1040/2017, de 22 de diciembre, por el que se modifica el R.D. 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, puesto que la Sociedad, está integrada dentro del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales (SEC-2010), y tiene, a efectos del cálculo del periodo medio de pago a proveedores, consideración de Administración Pública, tal y como recoge el artículo 2.1 de la L.O. 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago a acreedores	23	17
Ratio de operaciones pagadas	23	17
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	14
	Euros	
	2025	2024
Total de pagos realizados	44.260,10	55.294,38
Total de pagos pendientes	-	140,82

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2025 y 2024:

2025			
Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
43.816,29	72	99%	94 %

2024			
Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
55.294,38	113	99%	97%

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en los ejercicios 2025 y 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.



17. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2025 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han producido hechos significativos que afecten o modifiquen sustancialmente la información contenida en las mismas, adicionales a las incluidas en las notas de esta memoria.



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2025



SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E.
INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025

1. EVOLUCIÓN DEL SECTOR

Según el último informe, publicado por SPAINCAP, sobre la actividad del Capital Privado, el volumen de la inversión en España en el año 2025 alcanzó 6.403M€ (un 1,8% más que en 2024) en un total de 828 inversiones (lo que supone también un incremento del 5,5%).

El segmento Private Equity, finalizó el 2025 con un volumen de actividad de 4.672,7M€ distribuido en 174 inversiones. En lo que respecta al segmento de Venture Capital, el pasado año finalizó con un volumen de 1.731M€ (57% más que en 2024) en un total de 654 inversiones (3% más respecto de 2024): se trata del tercer mejor registro histórico en Venture Capital, tan sólo por detrás de 2021 y 2022, debido a las numerosas rondas en el segmento de *late stage*.

Por tamaño de inversiones, un total de 10 inversiones con importes por encima de los 100M€ concentraron el 34% (2.176,5M€) del volumen total invertido en nuestro país en 2025. El middle market (operaciones con una inversión en equity de entre 10M€ y 100M€) registró un volumen de 3.011M€ en 114 operaciones, un 36% más que en 2024.

Según la etapa de desarrollo, destacó la inversión en buy outs, con un volumen de 3.658,7M€ en 71 operaciones (deals). Respecto al capital expansión (growth), se realizaron 94 operaciones por una cifra total de 862 M€ magnitudes muy relevantes y que comparan positivamente con las de ejercicios anteriores.

Los sectores que recibieron un mayor volumen de inversión e interés inversor fueron Productos y Servicios Industriales (22%), TIC/Internet (20%) y Otros Servicios (15,6%). Por número de operaciones, sin embargo, destacaron TIC/Internet (340 operaciones), Medicina/salud (92) y Biotecnología (84).

Con respecto a la captación de fondos, los inversores nacionales privados captaron nuevos fondos por valor de 4.183 M€ (un 60% más que en 2024 cuando alcanzaron los 2.606 M€), segundo mejor registro de toda la serie histórica debido al apoyo sin precedentes del sector público a la pyme a través del Capital Privado.

En cuanto al volumen de las desinversiones se ha registrado una cifra estimada a precio de coste de 3.739M€ (un 2% más que en 2024) en 390 operaciones. Los mecanismos de desinversión más utilizados, en función del volumen, fueron la "Venta a un inversor industrial" (56,4%), "Venta a otra ECR" (20%) y "Reconocimiento de minusvalías" (6,3%).

2. EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD¹

En el ámbito económico-financiero, en el año 2025 se ha alcanzado una cifra de negocio de 665 k€ (751 k€ en 2024), derivados del devengo de las comisiones de gestión de los entidades gestionadas, con un beneficio antes de impuestos de 354 k€ (317 k€ en 2024).

La actividad desarrollada en el ejercicio ha generado una cartera de proyectos en estudio, que permite prever un aceptable nivel de inversión.

En el ámbito operativo, SEPIDES GESTIÓN durante el 2026 prevé realizar una importante labor de promoción para captar nuevos fondos y proyectos de inversión.

En el ámbito laboral, la plantilla final al cierre de 2025 se situó en 6 personas (5 en 2024).

3. EVOLUCIÓN DE LOS FONDOS GESTIONADOS¹

El resumen de actividad de cada uno de los Fondos gestionados es:

3.1. GERMINA CAPITAL SEPI FCR

Fecha de constitución: 10 de julio de 2020.

Patrimonio comprometido a 31/12/2025: 10 M€

Patrimonio desembolsado a 31/12/2025: 8,8 M€

Participes: SEPIDES EPE (50%) y CORREOS (50%).

Desembolsos realizados durante 2025: 200 k€

Porcentaje de patrimonio comprometido desembolsado: 88,78%; teniendo en cuenta que el patrimonio comprometido del Fondo de 10 M€ y se han desembolsado en total 8,8 M€.

Fase de inversión: actualmente, el fondo se encuentra en periodo de inversión hasta septiembre de 2026. Durante 2025 se han atendido pertinentemente las solicitudes de financiación presentadas, no obstante, dado que el fondo ha agotado sus recursos económicos, no se ha podido invertir en nuevos proyectos.

Cartera: a 31 de diciembre de 2025 el fondo participa en 5 empresas y 1 fondo de capital riesgo (igual que al 31 de diciembre de 2024).

¹ Referente a: donde M€ es millones de € y k€ es miles de €.



3.2. FONDO CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC

Fecha de constitución: 5 de marzo de 2020.

Patrimonio comprometido a 31/12/2025: 12,5 M€

Patrimonio desembolsado a 31/12/2025: 5,2 M€.

Participes a 31/12/2025: SODICAMAN (40,00%) SEPIDES EPE (40,00%), CAIXABANK (8%), GLOBALCAJA (4%) y BANCO SANTANDER (8%).

El patrimonio comprometido desembolsado: el patrimonio comprometido del Fondo se encuentra desembolsado en un 41,50%.

Fase de inversión: actualmente, el fondo se encuentra en periodo de inversión.

Cartera: a 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene concedido financiación a través de préstamos a 2 empresas y participa en 1 empresa (igual que al 31 de diciembre de 2024).

3.3. FONDO INGENIO CLM, FICC

Fecha de constitución: 25 de junio de 2014.

Patrimonio comprometido a 31/12/2025: 3,6 M€

Patrimonio desembolsado a 31/12/2025: 3,4 M€

Participes: SODICAMAN (50,00%) y SEPIDES EPE (50,00%).

El patrimonio comprometido desembolsado: el patrimonio comprometido del Fondo se encuentra desembolsado en un 94,44%.

Fase de inversión: Durante el ejercicio 2025 no se ha concedido ninguna financiación nueva dado que el periodo de inversión del Fondo finalizó el 25 de junio de 2020.

Cartera: a 31 de diciembre de 2025 el fondo tiene concedido financiación a través de préstamos a 2 empresas.

Desinversiones: durante 2025 se formalizó la desinversión en una empresa con un rendimiento positivo (HERCE ICR APARCAMIENTO ASTRANA).

3.4. FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FICC

Fecha de constitución: 8 de octubre de 2010.

Patrimonio comprometido a 31/12/2025: 5,585 M€.



Patrimonio desembolsado a 31/12/2025: 5,552 M€.

Partícipes: sus partícipes son FOND-ICOPYME (33,333%), ENISA (33,333%) y SEPIDES (33,333%).

El patrimonio comprometido desembolsado: el fondo de actualmente 5, 585 M€ se encuentra desembolsado en un 99,41%.

Fase de inversión: Durante el ejercicio 2025 no se ha concedido ninguna financiación nueva con dado que el periodo de inversión del Fondo finalizó el 4 de octubre de 2020.

Cartera del fondo: a 31 de diciembre de 2025 el Fondo tiene concedido financiación a través de préstamos a 3 empresas y participa en 2 empresas.

Desinversiones: durante 2025 se formalizó la desinversión en dos empresas con un rendimiento positivo en ambos casos (Global Training Aviation, S.L. y Jet Net Wimax, S.L.).

4. EXPECTATIVAS PARA 2026

Las líneas de actuación de SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., S.M.E. serán:

- a) Promoción, y búsqueda de proyectos de inversión para el fondo: CONSOLIDA ADELANTE CLM, FICC.
- b) Seguimiento y control de las inversiones y desinversiones en los Fondos.
- c) Así mismo, se entablarán negociaciones encaminadas al levantamiento de nuevos Fondos a gestionar.

5. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

La actividad social no es susceptible de provocar impactos en el medio ambiente. Por ello, no se ha incurrido, ni se prevé incurrir en gastos de naturaleza medioambiental.



6. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Sociedad no realiza actividades en materia de Investigación y desarrollo.

7. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no posee acciones propias.

8. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos importantes con posterioridad al cierre del ejercicio, adicionales a los incluidos en las notas de la memoria adjunta.